

Expediente: **1842/23**

Carátula: **COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE N° 1565 C/ PIERONI SILVIA CAROLINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288828637 - COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE 1565, -ACTOR

90000000000 - PIERONI, SILVIA CAROLINA DEL VALLE-DEMANDADO

20288828637 - PANDO, EDUARDO ERNESTO JUAN-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

20288828637 - FRIAS VIÑALS, OSCAR-POR DERECHO PROPIO

20240596157 - ABRAHAM, SOLANA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1842/23



H106019142987

JUICIO : COMPLEJO HABITACIONAL LAVALLE N° 1565 c/ PIERONI SILVIA CAROLINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 1842/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/05/2026 presentado por FRIAS VIÑALS, OSCAR:

- 1) Téngase presente la conformidad formulada y la aceptación de la dación en pago por la parte actora.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada y la aceptación de la dación en pago por el letrado FRIAS VIÑALS OSCAR.
- 3) Téngase presente las constancias de no deudor alimentario y constancias de ARCA acompañadas.
- 4) A lo demás, oportunamente a instancia de parte. Asimismo, acompañe informe bancario actualizado.- FLM. 1842/23

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.